NOMBRE DEL PROPONENTE: MULTISERVICIOS CAUCA SAS
Los contratos consignados en el siguiente cuadro corresponden a la Experiencia reportada por el Proponente para acreditar el requisito habilitante

Número de Contrato	Miembro que reporta la Experiencia	Empresa o Entidad Contratante	Resumen del Objeto Principal del Contrato	Clasificación UNSPSC (N/A)	Fecha de Inicio DD/MM/AA	Fecha de terminación DD/MM/AA	Forma de ejecución		Valor del Contrato en pesos colombianos	Valor del Contrato en SMMLV	Numero consecutivo del reporte del contrato en el RUP. (N/A)
							I, C, UT	%			
1	LUIS GENARO PAJOY MERA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ENLUCIMIENTO TODO COSTO FACHADA DE LA EDIFICIACIÓN	72101507	Mar-06-2018	Mar-28-2018	C	100	$ 24.998.197	32,00	
2	RAFAEL VARONA BRAVO	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	MAN/NTO ENLUCIMIENTO FACHADAS EDIFICIOS DE LA ADMON DEPTAL	72101507	Abr-05-2019	Abr-13-2019	C	100	$ 29.999.840	36,23	

WILSON EDUARDO FIGUEROA DIAZ
C.C. No 10.593.976 de Mercaderes
Representante Legal
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.
NIT 900491998-5
POPAYAN 01 da abril de 2022

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT01
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	0

Aprobado: 08/08/2017

CONTRATO:	**CARTA DE ACEPTACIÓN RNEC DDC No. 001 de 2018**		
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S	**NIT**	900491988-5
REPRESENTANTE LEGAL:	VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ	**C.C**	76.315.341
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduría Especial de Popayán, ubicadas en la Calle 4 No. 8-74.		
CIUDAD:	Popayán		
VALOR DEL CONTRATO:	El Valor estimado para la presente contratación es de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($21´285.191,oo) MCTE Incluido I.V.A.		
PLAZO DEL CONTRATO:	Veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.		
FECHA DEL CONTRATO:	**06/03/2018**	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:**	**12/03/2018**
OBSERVACIONES:			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**28/03/2018**	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**09/03/2018**

En la ciudad de Popayán, a los nueve (9) días del mes de Marzo de 2018, con el fin de suscribir el acta de inicio de la Carta de aceptación de la oferta RNEC -DDC No. 001 de 2018, se reunieron los Doctores MANUEL RICARDO RUALES REALPE y RICARDO MONTOYA INFANTE, en su calidad de Delegados Departamentales del Registrador Nacional en el Cauca, El señor LUIS GENARO PAJOY MERA, funcionario quien ejercerá la supervisión y el Señor VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, Representante Legal de la empresa MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S, CONTRATISTA.

CONTRATISTA

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
76.315.341

SUPERVISOR

LUIS GENARO PAJOY MERA
Profesional Universitario

MANUEL RICARDO RUALES REALPE.

RICARDO MONTOYA INFANTE.
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Cauca.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT:899999040-4

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. RNEC-DDC-001 DE 2018.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.

CONTRATISTA	MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.
NIT	900.491.998-5
GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	76´315.341 de Popayán (Cauca)
DIRECCION	Calle 6 # 1A – 65
BARRIO	Loma de Cartagena.
TELEFONO	8374567
CELULAR	3154218033
E-MAIL	multiservicioscaucasas@gmail.com

CONSIDERACIONES PREVIAS: 1.La Delegación Departamental del Cauca, requiere contratar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduria Especial de Popayán, ubicadas en la Calle 4 No. 8-74. **2**. La Coordinación del Grupo de Presupuesto de la Entidad expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.15818 de 8 de Febrero de 2018 **3.** Que conforme a la normatividad vigente, la Entidad adelantó la Invitación Pública No. RNEC-DDC—001 DE 2018. **4**. Que la Invitación Pública No. RNEC-DDC—001 DE 2018, estuvo fijada en la página Colombia Compra Eficiente desde el día 27 de Febrero de 2018 a las 08:00 a.m. **5**. Que la Invitación Pública se cerró el día viernes 2 de marzo de 2018, a las 3:00 p.m. **6**. Que al cierre de la Invitación Pública se presentaron los siguientes oferentes:
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S; el Arquitecto JESUS ANDRES ASTAIZA ARAGON y el OSCAR CALVACHE ROJAS, Que el 05 de Marzo de 2018, siendo las 2:00 p. m, se reunieron los Delegados Departamentales del Cauca y los representantes de los comités evaluadores con el fin de analizar los informes de evaluación técnico, jurídico y financiero **8.** Que llegado el día 6 de marzo fecha estipulada para realizar las observaciones a la evaluación, no se allego ninguna observación. 9. Que atendiendo las fechas estipuladas en la Invitación Pública No. RNEC-DDC—001 DE 2018, los Delegados Departamentales del Cauca, en su calidad de Ordenadores del Gasto, acogieron el informe presentado por los comités y adjudicaron la Invitación Pública No. RNEC-DDC – 001 DE 2018, a la pequeña empresa MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S., por valor de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L **($21.285.191).INCLUIDO I.V.A**

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT:899999040-4

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. RNEC-DDC-001 DE 2018.

OBJETO: Realizar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduria Especial de Popayán, ubicadas en la Calle 4 No. 8-74.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO.

Dentro del alcance del objeto se contempla la ejecución de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	CERRAMIENTO CON LONA PERIMETRAL CON SEÑALIZACIÓN INCLUYE ANDAMIOS	ML	49,00
2	RASQUETEO Y LIMPIEZA MUROS EXTERIORES	M2	392,00
3	RESANES MURO MORTEROS 1:3	M2	117,50
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA MUROS EXTERIORES DE FACHADA	M2	392,00
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO ESMALTE EN PUERTAS FACHADA	M2	38,00
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO ESMALTE EN VENTANAS FACHADA	M2	76,00
7	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O REPARACIÓN CANAL CAL. 22, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE	ML	40,00
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA PUERTAS EN MADERA COLOR WENGE EN PUERTAS PARTE INTERNA DE LA EDIFICIACIÓN (AMBAS CARAS)	UNIDAD	20,00
9	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE Y PINTURA DE MUROS PARQUEADERO	M2	15,70
10	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE Y PINTURA DE MUROS PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
11	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE Y PINTURA DE PARED CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40
12	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE Y PINTURA DE PARED GRADA ALTA SALIDA AL PARQUEADERO	M2	15,4
13	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE Y PINTURA DE PARED GRADA BAJA	M2	36,6
14	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE Y PINTURA DE PARED COCINA	M2	6
15	INSTALACIÓN DE GOTEROS EN FACHADA	ML	28,8
16	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO PARQUEADERO	ML	15,7
17	MANTEMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
18	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CENTRO DE ACOPIO Y DOS BAÑOS	UN	6
19	CAMBIO DE PIEZAS DE CIELO FALSO EN ICOPOR MEDIDAS 60*70	UN	10
20	PUERTA METALICA CON VENTOLACIÓN MEDIDAS 0,90*070	UN	1

Oficina Jurídica - Delegación Departamental del Cauca
Calle 4 No. 8-74, 2° Piso - Teléfono (8) 244811 - código postal 190003 – Popayán (Cauca) - www.registraduria.gov.co

21	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1

El contratista cuya oferta sea Seleccionada, deberá proporcionar el personal profesional, los materiales, equipos, herramienta y mano de obra, necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo pactado y con las especificaciones y calidades estipuladas en los pliegos de condiciones y en la minuta del contrato.

Para el análisis de las condiciones in situ del área a intervenir se programará una visita técnica de obra durante el proceso de selección, con el propósito que los interesados conozcan el alcance y las condiciones del proyecto a desarrollar.

La visita será coordinada por un funcionario de la Delegación Departamental, y para tal efecto se fijará una fecha en el cronograma de la invitación pública.

El interesado que no asista a la visita técnica o a su vez, no realice observaciones al documento de invitación pública, no podrá alegar posibles desequilibrios contractuales; en el entendido que, para presentar su propuesta debe hacer un análisis minucioso de las especificaciones y presupuesto oficial de la contratación

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Acorde con lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015 la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, el presente proceso se encuentra clasificado así:

Código UNSPSC	Producto
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Con la suscripción del contrato el contratista se obligará para con la Registraduría Departamental del Cauca a:

OBLIGACIONES TÉCNICASDesarrollar a cabalidad el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones descritas en el punto 2.1.1 del presente estudio.

- Realizar la limpieza de todas las superficies intervenidas y las que pudieran resultar afectadas como consecuencia de la obra ejecutada, así como la recolección y disposición final de escombros en un botadero utilizado en la zona.
- Proporcionar el personal especializado necesario para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo pactado y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidades estipuladas en la invitación pública y en la Carta de Aceptación.
- Emplear materiales de primera calidad en la ejecución de los trabajos contratados.
- Ofrecer una garantía mínima de un (1) año sobre los trabajos realizados y el correcto funcionamiento de los mismos.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Comprende las siguientes actividades:

- Atender o resolver toda consulta que haga la entidad para la correcta ejecución del

Oficina Jurídica - Delegación Departamental del Cauca

contrato.

- Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipo o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- Dar cumplimiento de normas de seguridad industrial y afiliaciones a sistemas de seguridad social y riesgos profesionales de los trabajadores. En caso de ser persona independiente deberá cotizar sobre una base del 40% del valor total facturado.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Contemplan las siguientes actividades:
Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.

OBLIGACIONES LEGALES

Comprende las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento del Estatuto de Contratación y las disposiciones legales vigentes.

- Garantizar que el contrato se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos.

- Las demás exigidas en la normatividad vigente a la fecha de ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y RIESGOS PROFESIONALES

El contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones relativas al sistema de seguridad social integral, parafiscales y riesgos profesionales, atendiendo lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012 (para el caso que aplique).

El contratista deberá acreditar el cumplimiento a las Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas;de la Resolución No. 1409 del 23 de julio de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

En el caso de Personas Naturales este requisito se deberá acreditar con la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA, para el mes correspondiente al que se acredita el requisito.

En el caso de Personas Jurídicas este requisito se deberá acreditar en los términos establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando aplique, o a través del Representante Legal. En todo caso las certificaciones dejarán constancia de los aportes efectuados a los sistemas mencionados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación Publica. En caso de ser Persona Natural deberá aportar copia de las planillas de pago sobre el 40% del valor facturado.

Oficina Jurídica – Delegación Departamental del Cauca.

NIT:899999040-4

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. RNEC-DDC-001 DE 2018.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución para el contrato resultante del presente proceso de Invitación Pública mediante la modalidad de Mínima Cuantía será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por un funcionario de la Delegación Departamental del Cauca, designado por los Delegados Departamentales.

VALOR : El Valor estimado para la presente contratación es de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($21´285.191,oo) MCTE Incluido I.V.A.

FORMA DE PAGO:
La Registraduría Nacional del Estado Civil, pagará el valor del contrato en dos (2) pagos, de la siguiente forma:

1). Primer pago, equivalente al 80% del valor total de la carta de aceptación, previa entrega de la siguiente documentación:

- Factura cambiaria, debidamente diligenciada
- Certificado de recibo a Satisfacción suscrito por el o los supervisor (es) de la carta de aceptación
- Constancia de pago de aportes parafiscales
- Informe de ejecución, que soporte la entrega de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	CERRAMIENTO CON LONA PERIMETRAL CON SEÑALIZACION INCLUYE ANDAMIOS	ML	49,00
2	RASQUETEO Y LIMPIEZA MUROS EXTERIORES	M2	392,00
3	RESANES MURO MORTEROS 1:3	M2	117,50
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA MUROS EXTERIORES DE FACHADA	M2	392,00
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO ESMALTE EN PUERTAS FACHADA	M2	38,00
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO ESMALTE EN VENTANAS FACHADA	M2	76,00
7	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O REPARACION CANAL CAL. 22, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE - FACHADA	ML	40,00
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA PUERTAS EN MADERA COLOR WENGE EN PUERTAS PARTE INTERNA DE LA EDIFICIACIÓN (ambas caras)	UNIDAD	20,00
9	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DEF ACHADA MUROS PARQUEADERO	M2	15,70
10	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE FACHADA MUROS PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
11	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED FACHADA CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40

Oficina Jurídica – Delegación Departamental del Cauca.
Calle 4 No. 8-74, 2° Piso - Teléfono (8) 244811 - código postal 190003 – Popayán (Cauca) - www.registraduria.gov.co

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. RNEC-DDC-001 DE 2018.

12	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED ALTA SALIDA AL PARQUEADERO	M2	15,4
13	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED BAJA	M2	36,6
14	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED COCINA QUE DA A FACHADA EXTERIOR	M2	6
15	INSTALACIÓN DE GOTEROS EN FACHADA	ML	28,8
16	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO GARAJE	ML	15,7
17	MANTEMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
18	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CALIBRE 22 CENTRO DE ACOPIO Y DOS BAÑOS	UN	6
19	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1

2) Segundo Pago del 20% restante, previa entrega de la siguiente documentación:

- Factura cambiaria, debidamente diligenciada
- Acta de recibo definitivo a satisfacción
- Acta de terminación y liquidación
- Constancia de pago de aportes parafiscales
- Informe de ejecución, que soporte la entrega de las siguientes actividades:

1	PINTURA PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
2	PINTURA CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40
3	PINTURA DE PARED ALTA SALIDA AL PARQUEADERO	M2	15,4
4	PINTURA DE PARED BAJA	M2	36,6
5	PINTURA DE PARED COCINA	M2	6
7	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO PARQUEADERO	ML	15,7
8	MANTEMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
9	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CALIBRE 22 CENTRO DE ACOPIO	UN	6
10	CAMBIO DE PIEZAS DE CIELO FALSO EN ICOPOR MEDIDAS 60*70	UN	10
11	PUERTA METALICA CON VENTOLACIÓN MEDIDAS 0,90*070	UN	1
12	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1

INHABILIDADES: El **CONTRATISTA** afirma bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley 80 de

Oficina Jurídica - Delegación Departamental del Cauca

1.993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

NATURALEZA DEL CONTRATO: Esta carta de aceptación es de naturaleza estatal, por ende, en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones con el contratista ni con el personal utilizado para el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con el último inciso del numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN y TERMINACIÓN UNILATERAL, SOMETIMIENTO A LA LEY NACIONAL y CADUCIDAD DEL CONTRATO: De conformidad con lo previsto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes y aplicables, la Entidad podrá declarar la caducidad, interpretar, modificar o dar por terminado el presente contrato de manera unilateral.

MULTAS: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del **CONTRATISTA**, y como acto independiente de la penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, la Registraduría Nacional del Estado Civil, impondrá multas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Las multas se aplicarán de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 87 del Decreto 2474 de 2008, y el procedimiento establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL,** una garantía única de cumplimiento, que ampare los siguientes riesgos:

1) *Cumplimiento Del Contrato:* . El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.
2) *Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones laborales*. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más. Esta póliza deberá cumplir con todas las especificaciones señaladas en el artículo 5.1.3 del Decreto 0734 de 2012.
3) *Responsabilidad Civil Extracontractual*. El valor asegurado en las pólizas que amparan

Oficina Jurídica – Delegación Departamental del Cauca
Calle 4 No. 8-74, 2° Piso - Teléfono (8) 244811 - código postal 190003 – Popayán (Cauca) - www.registraduria.gov.co

la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smlmv) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.
INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA** debe mantener libre la garantía única de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
SOLUCIÓN DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes contratantes en caso de controversias contractuales buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual a través de los siguientes mecanismos de solución de conflictos: conciliación, amigable composición y transacción.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO: Este contrato requiere para su perfeccionamiento el registro presupuestal, y el acuerdo de las partes sobre el objeto y la contraprestación elevado a escrito.
DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades se desarrollarán en el edificio ubicado en el edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduría Especial de Popayán, ubicado en la calle 4 No. 8-74 – Centro.
DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA: • CDP No. 15818 • Estudio de necesidad y conveniencia • Invitación publica DDC No. 001 de 2018 • Acta de cierre de la invitación • Carta de presentación de la propuesta • Evaluación de la propuesta • Certificado de Existencia y Representación Legal • Fotocopia de Rut • Fotocopia de la cédula del representante Legal • Certificado Procuraduría • Certificado Contraloría

Oficina Jurídica – Delegación Departamental del Cauca

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. RNEC-DDC-001 DE 2018.

- Formato beneficiario cuenta
- Certificación bancaria
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Todos los documentos generados durante la etapa precontractual y que se generen en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Popayán (Cauca), a los Seis (6) días del mes de Marzo del año 2018.

MANUEL RICARDO RUALES REALPE **RICARDO MONTOYA INFANTE**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Cauca

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ.
C.C. 76´315.341 de Popayán (Cauca)
Gerente / Representante Legal
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.
CONTRATISTA.

Elaboró
Leonel Mosquera Ortiz.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICIÓN A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA RNEC DC No.001 DE MARZO DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – Y MULTISERVICIOS S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 76.315.341 DE POPAYAN (CAUCA).

Los suscritos, el Doctor **RICARDO YEZID MONTOYA INFANTE,** mayor de edad, domiciliado en Santiago de Popayán (Cauca), identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.474.204 expedida en Santa Marta (Magdalena) y el Doctor **MANUEL RICARDO RUALES REALPE**, mayor de edad, domiciliado en Popayán (Cauca) identificado con cedula de ciudadanía No. 79.299.423, , expedida en Bogotá (D.C) quienes obran en representación del Fondo Rotatorio de la Registraduria Nacional del Estado Civil, en calidad de Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en el Cauca, y en virtud de la facultad consagrada en el artículo 3 de la Resolución No. 1970 de 09 de junio de 2003, modificada por la Resolución No 4094 de 23 de mayo de 2011, Artículo Primero Numeral 1 literal a), por medio de la cual el Representante Legal de la Registraduria Nacional del Estrado Civil, delega en los Delegados Departamentales y Registradores Distritales, la facultad para suscribir contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, desde una cuantía de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes, quienes para los efectos de este documento se denominarán **DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** con NIT 899.999.040-4 y por la otra, **MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S** identificada con Nit No.900491998-5, cuya representante legal es el señor **VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.315.341 expedida en Popayán (Cauca), quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente Adición a la Carta de Aceptación de Oferta RNEC DDC No. 001 de Marzo de 2018, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan previas las siguientes consideraciones: **1)** Que producto de la invitación publica invitación publica RNEC DDC No. 001 de Marzo de 2018, cuyo objeto es "Realizar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduria Especial de Popayán, ubicadas en la Calle 4 No. 8-74", publicada el pasado 27 de Febrero, se celebró la carta de aceptación de la oferta DDC No. 001 de 2018 2) Que el valor de la carta de aceptación firmada es de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($21´285.191,oo) MCTE Incluido I.V.A. 3) Que teniendo en cuenta que con base en el estudio de mercado y estudios previos realizadas previo a la contratación, la entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 15818 del 12 de Febrero de 2018 por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (25.000.000) 4) Que es necesario, conveniente y oportuno, realizar actividades adicionales a las planteadas inicialmente, las cuales consisten en:

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICIÓN A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA RNEC DC No.001 DE MARZO DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – Y MULTISERVICIOS S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 76.315.341 DE POPAYAN (CAUCA).

ACTIVIDADES A ADICIONAR	unidad	cant
Cambio de bajantes del segundo piso incluye accesorios y pintura en aceite caoba de los bajantes	ML	55
Reparación de goteras, retiro y reposición de eternit afectado oficina de informática	UNI	2
Elaboración e instalación de rejas de seguridad para ventanas de la oficina del centro de acopio, medidas 2 mt*178m estilo según las existentes actualmente.	UNI	2
Limpieza general de partes intervenidas	UNI	1

5) Que en razón a lo anterior se hace necesario y viable adicionar el valor de la carta de aceptación RNEC DC No. 001 de 2018 en **TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEIS PESOS (3.713.006); INCLUIDO I.V.A;** valor que no excede el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial de conformidad con lo previsto por el inciso segundo del Parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. 6) Que el valor de la presente adición se encuentra amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15818 del 12 de Febrero de 2018. 6)Siendo así, las partes acuerdan lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA: VALOR ADICIONAL:** Para todos los efectos legales el valor de la suma por la cual se adiciona la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2018**, corresponde a **TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SEIS PESOS (3.713.006); INCLUIDO I.V.A;CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** pagará al **CONTRATISTA** el valor del Contrato Adicional, con cargo a su presupuesto para la vigencia fiscal de 2018 de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15818 del 12 de febrero de 2018 **CLAUSULA TERCERA:** Conforme lo anterior, el valor de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 001 del 6 de Marzo de 2018, para todos los efectos legales será la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (24.998.197) IVA INCLUIDO. CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL,** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato así:

FORMA DE PAGO:

La Registraduría Nacional del Estado Civil, pagará el valor del contrato en dos (2) pagos, de la siguiente forma:

1). Primer pago, POR VALOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS (20.000.000), previa entrega de la siguiente documentación:

- Factura cambiaria, debidamente diligenciada

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICIÓN A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA RNEC DC No.001 DE MARZO DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – Y MULTISERVICIOS S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 76.315.341 DE POPAYAN (CAUCA).

- Certificado de recibo a Satisfacción suscrito por el o los supervisor (es) de la carta de aceptación
- Constancia de pago de aportes parafiscales
- Informe de ejecución, que soporte la entrega de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	CERRAMIENTO CON LONA PERIMETRAL CON SEÑALIZACION INCLUYE ANDAMIOS	ML	49,00
2	RASQUETEO Y LIMPIEZA MUROS EXTERIORES	M2	392,00
3	RESANES MURO MORTEROS 1:3	M2	117,50
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA MUROS EXTERIORES DE FACHADA	M2	392,00
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO ESMALTE EN PUERTAS FACHADA	M2	38,00
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO ESMALTE EN VENTANAS FACHADA	M2	76,00
7	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O REPARACION CANAL CAL. 22, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE - FACHADA	ML	40,00
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA PARA PUERTAS EN MADERA COLOR WENGE EN PUERTAS PARTE INTERNA DE LA EDIFICIACIÓN (ambas caras)	UNIDAD	20,00
9	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DEF ACHADA MUROS PARQUEADERO	M2	15,70
10	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE FACHADA MUROS PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
11	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED FACHADA CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40
12	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED ALTA SALIDA AL PARQUEADERO	M2	15,4
13	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED BAJA	M2	36,6
14	RASQUETEO, IMPERMEABILIZACIÓN, RESANE DE PARED COCINA QUE DA A FACHADA EXTERIOR	M2	6
15	INSTALACIÓN DE GOTEROS EN FACHADA	ML	28,8
16	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO GARAJE	ML	15,7
17	MANTEMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
18	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CALIBRE 22 CENTRO DE ACOPIO Y DOS BAÑOS	UN	6

ADICIÓN A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA RNEC DC No.001 DE MARZO DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – Y MULTISERVICIOS S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 76.315.341 DE POPAYAN (CAUCA).

19	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1
20	Cambio de bajantes del segundo piso incluye accesorios y pintura en aceite caoba de los bajantes	ML	55
21	Reparación de goteras, retiro y reposición de eternit afectado oficina de informática	UNIDAD	2

Segundo Pago por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (4.998.197) INCLUIDO I.V.A., previa entrega de la siguiente documentación:

- Factura cambiaria, debidamente diligenciada
- Acta de recibo definitivo a satisfacción
- Acta de terminación y liquidación
- Constancia de pago de aportes parafiscales
- Informe de ejecución, que soporte la entrega de las siguientes actividades:

1	PINTURA PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
2	PINTURA CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40
3	PINTURA DE PARED ALTA SALIDA AL PARQUEADERO	M2	15,4
4	PINTURA DE PARED BAJA	M2	36,6
5	PINTURA DE PARED COCINA	M2	6
7	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO PARQUEADERO	ML	15,7
8	MANTEMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
9	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CALIBRE 22 CENTRO DE ACOPIO	UN	6
10	CAMBIO DE PIEZAS DE CIELO FALSO EN ICOPOR MEDIDAS 60*70	UN	10
11	PUERTA METALICA CON VENTOLACIÓN MEDIDAS 0,90*070	UN	1
12	Elaboración e instalación de rejas de seguridad para ventanas de la oficina del centro de acopio, medidas 2 mt*178m estilo según las existentes actualmente.	UN	2
13	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICIÓN A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA RNEC DC No.001 DE MARZO DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – Y MULTISERVICIOS S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 76.315.341 DE POPAYAN (CAUCA).

CLAUSULA QUINTA: Las demás cláusulas y condiciones del Contrato Principal, continúan igual, es decir, sin modificación alguna.

Para constancia se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de marzo de 2018.

MANUEL RICARDO RUALES REALPE **RICARDO MONTOYA INFANTE**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Cauca

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ.
C.C. 76´315.341 de Popayán (Cauca)
Gerente / Representante Legal
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.
CONTRATISTA.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN	Código: F-GAF-ABS-008 Fecha: 28/Jun/2013 Versión: 1

CONTRATO:	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No RNEC-DDC-001 DE 2018.**			
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S	**Nit.**	900.491.988-5	
REPRESENTANTE EGAL	VICTOR ANUEL ARANGO GÓMEZ	**C.C.**	76´315.341	
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduría Especial de Popayán, ubicadas en la calle 4 No. 8-74			
CIUDAD:	POPAYÁN			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($24´998.197,oo) M/CTE.			
VALOR EJECUTADO:	$20´000.000,oo			
VALORES PAGADOS:	NINGUNO			
VALOR A CANCELAR:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20´000.000,oo) M/CTE.			
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	Veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento			
FECHA DEL CONTRATO:	**06 / Marzo / 2018**	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:**	**09 / Marzo / 2018**	
OBSERVACIONES:				
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**28 / 03 / 2018.**	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**20 / 03 / 2018.**	

En la ciudad de Popayán, se reunieron los Doctores RICARDO MONTOYA INFANTE Y MANUEL RICARDO RUALES REALPE, en su condición de Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Cauca / Ordenadores del Gasto, el señor LUIS GENARO PAJOY MERA, en su condición de Supervisor de la Carta de Aceptación y el Señor VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ en su condición de Gerente / Representante Legal de MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S., con el fin de suscribir acta de recibido parcial a satisfacción.

Que el contratista ha cumplido parcialmente y a satisfacción, ejecutando el ochenta por ciento (80%) del objeto y las obligaciones contenidas en la carta de aceptación de oferta, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo, conforme la siguiente tabla de descripción de actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	CERRAMIENTO CON LONA PERIMETRAL CON SEÑALIZACION INCLUYE ANDAMIOS	ML	49,00

1	PINTURA PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
2	PINTURA CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40
3	PINTURA DE PARED ALTA SALIDA PARQUEADERO	M2	15.4
4	PINTURA DE PARED BAJA	M2	36,6
5	PINTURA DE PARED COCINA	M2	6
6	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO PARQUEADERO	ML	15.7
7	MANTENIMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
8	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CALIBRE 22, CENTRO DE ACOPIO	UNIDAD	6
9	CAMBIO DE PIESAS DE CIELO FALSO EN ICOPOR MEDIDAS 60 * 70	UNIDAD	10
10	PUERTA METALICA CON VENTILACION MEDIDAS 0.90 * 0.70	UNIDAD	1
11	ELABORACIÓN E INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD PARA VENTANAS DE LA OFICINA DEL CENTRO DE ACOPIO, MEDIDAS 2mt * 1.78 mt, ESTILO SEGÚN LAS EXISTENTES ACTUALMENTE	UNIDAD	2
12	LIMPIEZA GANERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1

Que el Contratista durante el término de ejecución del contrato cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018).

ORDENADORES DEL GASTO.

RICARDO MONTOYA INFANTE **MANUEL RICARDO RUALES REALPE**

Delegados del Registrador Nacional del Estado civil en el Cauca

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN	Código: F-GAF-ABS-008 Fecha: 28/Jun/2013 Versión: 1

EL SUPERVISOR.

LUIS GENARO PAJOY MERA
C.C. No. 76´308.937 de Popayán.

EL CONTRATISTA.

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
C.C. No. 76´315.341 de Popayán
Gerente / Representante Legal
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN	Código: F-GAF-ABS-008 Fecha: 28/Jun/2013 Versión: 1

CONTRATO:	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No RNEC-DDC-001 DE 2018.**		
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S	**Nit.**	900.491.988-5
REPRESENTANTE EGAL	VICTOR ANUEL ARANGO GÓMEZ	**C.C.**	76´315.341
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduría Especial de Popayán, ubicadas en la calle 4 No. 8-74		
CIUDAD:	POPAYÁN		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($24´998.197,oo) M/CTE.		
VALOR EJECUTADO:	$4´998.197,oo		
VALORES PAGADOS:	$20´000.000,oo		
VALOR A CANCELAR:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($4´998.197,oo) M/CTE.		
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	Veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento		
FECHA DEL CONTRATO:	**06 / Marzo / 2018**	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:**	**09 / Marzo / 2018**
OBSERVACIONES:	Se suscribió el 15 de Marzo de 2018, adición a la carta de aceptación de oferta por valor de Tres Millones Setecientos Trece Mil Seis ($3´713.006,oo) Pesos M/CTE.		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**28 / 03 / 2018.**	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**28 / 03 / 2018.**

En la ciudad de Popayán, se reunieron los Doctores RICARDO MONTOYA INFANTE Y MANUEL RICARDO RUALES REALPE, en su condición de Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Cauca / Ordenadores del Gasto, el señor LUIS GENARO PAJOY MERA, en su condición de Supervisor de la Carta de Aceptación y el Señor VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ en su condición de Gerente / Representante Legal de MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S., con el fin de suscribir acta de recibido parcial a satisfacción.

Que el contratista ha cumplido totalmente y a satisfacción, ejecutando el veinte por ciento (20%) restante del objeto y las obligaciones contenidas en la carta de aceptación de oferta, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo, conforme la siguiente tabla de descripción de actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT

1	PINTURA PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL	M2	83,60
2	PINTURA CENTRO DE ACOPIO	M2	9,40
3	PINTURA DE PARED ALTA SALIDA PARQUEADERO	M2	15.4
4	PINTURA DE PARED BAJA	M2	36,6
5	PINTURA DE PARED COCINA	M2	6
6	INSTALACIÓN DE CAÑUELA EN EL PISO DE MURO PARQUEADERO	ML	15.7
7	MANTENIMIENTO DE CANAL PATIO REGISTRADURIA ESPECIAL: CONSISTE EN LIMPIEZA, SOLDADURA E INSTALACIÓN, DE TUBERIA PVC	ML	20
8	CAMBIO DE TEJAS EN ETERNIT CALIBRE 22, CENTRO DE ACOPIO	UNIDAD	6
9	CAMBIO DE PIESAS DE CIELO FALSO EN ICOPOR MEDIDAS 60 * 70	UNIDAD	10
10	PUERTA METALICA CON VENTILACION MEDIDAS 0.90 * 0.70	UNIDAD	1
11	ELABORACIÓN E INSTALACION DE REJAS DE SEGURIDAD PARA VENTANAS DE LA OFICINA DEL CENTRO DE ACOPIO, MEDIDAS 2mt * 1.78 mt, ESTILO SEGÚN LAS EXISTENTES ACTUALMENTE	UNIDAD	2
12	LIMPIEZA GANERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	UNIDAD	1

Que el Contratista durante el término de ejecución del contrato cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018).

ORDENADORES DEL GASTO.

RICARDO MONTOYA INFANTE **MANUEL RICARDO RUALES REALPE**

Delegados del Registrador Nacional del Estado civil en el Cauca

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN	Código: F-GAF-ABS-008 Fecha: 28/Jun/2013 Versión: 1

EL SUPERVISOR.

LUIS GENARO PAJOY MERA
C.C. No. 76´308.937 de Popayán.

EL CONTRATISTA.

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
C.C. No. 76´315.341 de Popayán
Gerente / Representante Legal
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN	Código: F-GAF-ABS-008 Fecha: 28/Jun/2013 Versión: 1

CONTRATO:	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. RNEC-DDC-001 DE 2018**			
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS CAUCA	**Nit.**	491.988-5	
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ	**C.C.**	76´315.341	
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el enlucimiento a todo costo de la fachada del edificio donde funciona la Delegación Departamental del Cauca y la Registraduría Especial de Popayán, ubicadas en la calle 4 No. 8-74			
CIUDAD:	Popayán (Cauca)			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($24´998.197,oo) M/CTE.			
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($24´998.197,oo) M/CTE.			
VALOR PAGADO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20´000.000,oo) M/CTE.			
VALOR PAGADO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($4´998.197,oo) M/CTE.			
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	Veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento			
FECHA DEL CONTRATO:	**06 / Marzo / 2018**	**FECHA DE APROBACION DE GARANTIA:**	**09 / Marzo / 2018**	
OBSERVACIONES:	**NINGUNA**			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**28 / 03 / 2018.**	**FECHA PRESENTE ACTA:**	**28 / 03 / 2018.**	

En la ciudad de Popayán, se reunieron los Doctores RICARDO MONTOYA INFANTE Y MANUEL RICARDO RUALES REALPE, en su condición de Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento del Cauca / Ordenadores del Gasto, el señor LUIS GENARO PAJOY MERA, en su condición de Supervisor de la Carta de Aceptación y el Señor VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ en su condición de Gerente / Representante Legal de MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S., con el fin de suscribir acta de recibido a satisfacción.

Que el contratista ha cumplido totalmente y a satisfacción, ejecutando el cien por ciento (100%) del objeto y las obligaciones contenidas en la carta de aceptación de oferta, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo, conforme a las tablas de descripción de actividades contenidas en las actas de recibo parcial a satisfacción suscritas el 20 y 28 de Marzo de 2018, respectivamente:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN	Código: F-GAF-ABS-008 Fecha: 28/Jun/2013 Versión: 1

BALANCE DEL CONTRATO.

VALOR TOTAL CONTRATADO	$24´998.197,oo	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$24´998.197,oo
SALDO A FAVOR DE LA RNEC		$ 0,oo
SUMAS IGUALES	**$24´998.197,oo**	**$24´998.197,oo**

Que el valor total ejecutado es de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($24´998.197,oo) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán (Cauca), a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año 2018.

MANUEL RICARDO RUALES REALPE.
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Cauca.

RICARDO MONTOYA INFANTE.

EL SUPERVISOR.

LUIS GENARO PAJOY MERA
C.C. No. 76´308.937 de Popayán.

EL CONTRATISTA.

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
C.C. No. 76´315.341 de Popayán
Gerente / Representante Legal
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F-AB-06
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	951 del 5 de abril de 2019		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($24.095.503.oo)		
PLAZO DEL CONTRATO	Sera Hasta el 13 de abril de 2019, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, Representante Legal del Proponente MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.		
No. DE IDENTIFICACIÓN	76.315.341 900.491.998-5	**EXPEDIDA EN**	Popayán Cauca
INTERVENTOR o SUPERVISOR	RAFAEL VARONA BRAVO		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Oficina de Gestión de Bienes y Servicios – Secretaria General

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar servicio de mantenimiento, adecuación, enlucimiento de las fachadas de los edificios de la Administración Departamental (edificio de la Gobernación nivel central, Casa Caldas, Casa Jorge Isaac, Asamblea Departamental, Centro de Convenciones Casa de la Moneda y edificio de la calle 5 No. 9-10.

En Popayán, a los nueves (09) días del mes de abril de 2019, se reunieron: El funcionario RAFAEL VARONA BRAVO, supervisor por parte del Departamento y el Señor VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ, Representante Legal del Proponente MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S., como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Interventor y/o supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1) Póliza No. 435-47-994000035963 / 435-74-994000008805, ASEGURADORA SOLIDARIA
2) Certificado de aprobación de póliza de fecha 9 de abril de 2019
3) Registro Presupuestal No. 3022 del 5 de abril de 2019.
4) Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
RAFAEL VARONA B.	

Proyecto: María Edenis Quintero Camargo, Técnico Administrativo

Secretaría General
Oficina Gestion Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax: 8242978
e-mail:recursosfisicos@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

Popayán,

- 5 ABR 2019

Señores
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.
Nit. 900491998-5
Representante Legal del Proponente: VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
C.C. 76315341
Calle 6 1 A 65
Teléfono: 3154218033
Popayán

REF: Comunicación de aceptación de la oferta INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No. DC-SG-MC-17-2019.**

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.318.220 de Popayán expedida en Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 123 del 21 de diciembre de 2018 y quien para efectos legales de la presente carta de aceptación se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, tiene el gusto de comunicarle, que su propuesta presentada dentro de la Invitación de Mínima Cuantía **No. DC-SG-MC-17-2019,** es aceptada de manera expresa e incondicional.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta por usted presentada, conforme a los Estudios Previos y exigencias establecidas por la entidad dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **DC-SG-MC-17-2019**, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, en los términos que se estipulan a continuación:

1. TIPO DE CONTRATO: Contrato de obra

OBJETO: CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, ENLUCIMIENTO DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL (EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN NIVEL CENTRAL, CASA CALDAS, CASA JORGE ISAAC, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA Y EDIFICIO DE LA CALLE 5 N.9-10.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	MANTENIMIENTO Y PINTURA FACHADA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA, LIMPIEZA DE MURO Y GRAPAS PARA CADA 50 CM EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACION, ALTURAS DE 12 METROS	M2	1078.79
2	PINTURA DE ACEITE DE CANALES Y BAJANTES EDIFICIO GOBERNACIÓN, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS, ESTIERCOL DE AVES	ML	132
3	PINTURA EN PUERTAS CON BARNIZ DE COLOR, INCLUYE MARCOS, LIJADA, PASAMANOS Y BASES EN MADERA EN BALCONES DEL SEGUNDO PISO EDIFICIO GOBERNACION	UND	36
4	PINTURA DE ACEITE EN REJAS POR AMBAS CARAS EDIFICIO GOBERNACION	UND	36
5	PINTURA EN PORTONES CON RESINA Y PINTURA EN REJAS DEL PORTON EDIFICIO GOBERNACION INCLUYE FILOS, CARTERAS, LIJADA Y LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACION	UND	3
6	PINTURA CON ESMALTE EN FAROLES EDIFICIO GOBERNACIÓN	UND	7
7	PINTURA EN PROMICAL EN CASA CALDAS INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO	M2	348.12
8	MANTENIMIENTO Y PUINTURA CON ESMALTE CANALES Y BAJANTES CASA CALDAS, INCLUYE RETIOR DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS Y ESTIERCOL DE AVES	ML	77.57
9	PINTURA CON ESMALTE EN VENTANAS INCLUYE MARCOS, FILOS, LIJADA CASA CALDAS	UND	10
10	PINTURA CON ESMALTE EN REJAS DE MADERA POR AMBAS CARAS CASA CALDAS	UND	10
11	PINTURA CON ESMALTE PORTON CASA CALDAS, INCLUYE INCRUSTACIONES NEGRAS Y REJILLA	UND	1
12	PINTURA DE FAROLES CON ESMALTE CASA CALDAS	UND	7
13	PINTURA CON PROMICAL, INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO EN CASA JORGE ISAAC	M2	132.72
14	MANTENIMIENTO PINTURAS CANALES Y BAJANTES EN ESMALTE CASA JORGE ISAAC INCLUYE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS, ESTIERCOL DE AVES	ML	169.9
15	PINTURA CON ESMALTE EN VENTANAS PORAMBAS CARAS CASA CULTURA	UND	4
16	PINTURA CON ESMALTES, REJAS EN E MADERA PORAMBAS CARAS CASA JORGE ISAAC	UND	4
17	PINTURA CON ESMALTE EN PORTON CASA JORGE ISAAC	UND	1
18	PINTURA DE FAROLES CON ESMALTE CASA CALDAS	UND	2

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

19	LIMPIEZA DE MARCOS EN PIEDRA DE CANTERA EDIFICIOS GOBERNACION	UND	4
20	PINTURA EN PROMICAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO	M2	193.45
21	PINTURA EN ACEITE DE REJA DE MADERA PORAMBAS CARAS DE BALCONES DEL SEGUNDO PISO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL , INCLUYE FILOS Y MARCOS	UND	6
22	PINTURA EN ACEITE DE PUERTAS DE MADERA POR AMBAS CARAS DE BALCONES DEL SEGUNDO PISO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	UND	6
23	PINTURA DE ACEITE EN CANALES Y BAJANTES EDIFICIO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, INCLUYE RERTIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS Y ESTIERCOL DE AVES	ML	53.2
24	PINTURA ON ESMALTE PORTON POR AMBAS CARAS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	UND	1
25	LIMPIEZA Y BRILLADA DE LETRAS EN BRONCE CON BRILLA METAL "ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"	GLOBAL	1
26	PINTURA EN ACEITE DE FAROLES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	UND	3
27	PINTURA EN PROMICAL EDIFICIO CALLE 5 N 9-10 INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO	M2	692
28	PINTURA DE ACEITE EN CANALES Y BAJANTES EDIFICIO CALLE 5 N 9-10, INCLUYE RERTIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS Y ESTIERCOL DE AVES	ML	113
29	PINTURA CON ESMALTE E PORTON EDIFICO DE LA CALLE 5 N 9-10	UND	2
30	PINTURA DE ACEITE DE PUERTAS EN MADERA PORAMBAS CARAS EDIFICIO DE LA CALLE 5 N 9-10	UND	16
31	PINTURA EN ACEITE REJAS METALICAS EDIFICO CALLE 5 N 9-10	UND	22
32	ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MURO, INCLUYE RESANES CON REPELLOS, BORDES, FILOS, CARTERAS Y CORNISAS EDIFICIO GOBERNACIÓN	M2	6
33	REPELLO SOBRE MURO ESPESOR 2,05CM. MORTERO 1:3	M2	18
34	PINTURA EN ACRONAL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA	M2	214.72
35	ASEO GENERAL DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	GLOBAL	1

2.1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

Para la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato un equipo de trabajo mínimo consistente en:

- Un (1) Técnico Constructor o Maestro de Obra con matrícula expedida por el COPNIA, con experiencia general de al menos de cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula expedida por el COPNIA. Dedicación del cien por ciento (100%) durante toda la ejecución de la obra.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

- Un (1) Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas que cuenten con Curso de duración de 80 horas por lo cual aportara el certificado del curso.

- Doce (12) ayudantes de obra que cuenten con curso avanzado trabajo seguro en alturas de duración de 40 horas por lo cual aportara el certificado del curso, de los cuales seis (6) ayudantes de obra deberán contar con experiencia en pintura por lo cual aportara la constancia de experiencia.

- Equipos de seguridad Industrial: Andamios, arnés, eslingas, ganchos y cuerdas certificados de acuerdo a la resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

- Elementos de protección personal de los trabajadores (Guantes, monogafas, tapabocas, botas punta de acero y tapa oídos).

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1) Prestar el mantenimiento, adecuación y enlucimiento de las fachadas de los edificios de la Administración Departamental, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas. (Numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del presente estudio previo).

2) Informar el plan diario de trabajo al supervisor y a la Oficina de Salud Ocupacional del Departamento del Cauca.

3) Tener a disposición una persona para atención personalizada a la Entidad, durante el tiempo de ejecución del contrato, para comunicación exclusiva con el supervisor designado por el departamento, quien debe atender los requerimientos realizados

4. OBLIGACIONES GENERALES

4.1 OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del CONTRATISTA:

1 Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones técnicas descritas en la invitación pública.

2 Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscales en

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.

3 Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.
4 Presentar informes completos en los plazos pactados.
5 Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato.
6 El contratista deberá constituir a favor del departamento del Cauca las garantías pactadas en el contrato

4.2 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

a. Pagar el servicio efectivamente prestado.
b. Ejercer la supervisión del contrato.
c. Brindar la información necesaria al contratista para la correcta ejecución del contrato.

5. VALOR OFERTADO:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vlr unitario	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO Y PINTURA FACHADA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA, LIMPIEZA DE MURO Y GRAPAS PARA CADA 50 CM EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACION, ALTURAS DE 12 METROS	M2	1078,79	4900	5286071
2	PINTURA DE ACEITE DE CANALES Y BAJANTES EDIFICIO GOBERNACION, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS, ESTIERCOL DE AVES	ML	132	3450	455400
3	PINTURA EN PUERTAS CON BARNIZ DE COLOR, INCLUYE MARCOS, LIJADA, PASAMANOS Y BASES EN MADERA EN BALCONES DEL SEGUNDO PISO EDIFICIO GOBERNACION	UND	36	32000	1152000
4	PINTURA DE ACEITE EN REJAS POR AMBAS CARAS EDIFICIO GOBERNACION	UND	36	23500	846000
5	PINTURA EN PORTONES CON RESINA Y PINTURA EN REJAS DEL PORTON EDIFICIO GOBERNACION INCLUYE FILOS, CARTERAS, LIJADA Y LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACION	UND	3	69000	207000

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 051-2019

6	PINTURA CON ESMALTE EN FAROLES EDIFICIO GOBERNACION	UND	7	6200	43400
7	PINTURA EN PROMICAL EN CASA CALDAS INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO	M2	348,12	4050	1409886
8	MANTENIMIENTO Y PUINTURA CON ESMALTE CANALES Y BAJANTES CASA CALDAS, INCLUYE RETIOR DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS Y ESTIERCOL DE AVES	ML	77,57	3450	267616,5
9	PINTURA CON ESMALTE EN VENTANAS INCLUYE MARCOS, FILOS, LIJADA CASA CALDAS	UND	10	26500	265000
10	PINTURA CON ESMALTE EN REJAS DE MADERA POR AMBAS CARAS CASA CALDAS	UND	10	23000	230000
11	PINTURA CON ESMALTE PORTON CASA CALDAS, INCLUYE INCRUSTACIONES NEGRAS Y REJILLA	UND	1	56000	56000
12	PINTURA DE FAROLES CON ESMALTE CASA CALDAS	UND	7	6300	44100
13	PINTURA CON PROMICAL, INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO EN CASA JORGE ISAAC	M2	132,72	4100	544152
14	MANTENIMIENTO PINTURAS CANALES Y BAJANTES EN ESMALTE CASA JORGE ISAAC INCLUYE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS, ESTIERCOL DE AVES	ML	169,9	3450	586155
15	PINTURA CON ESMALTE EN VENTANAS PORAMBAS CARAS CASA CULTURA	UND	4	26000	104000
16	PINTURA CON ESMALTES, REJAS EN E MADERA PORAMBAS CARAS CASA JORGE ISAAC	UND	4	23000	92000
17	PINTURA CON ESMALTE EN PORTON CASA JORGE ISAAC	UND	1	61000	61000
18	PINTURA DE FAROLES CON ESMALTE CASA CALDAS	UND	2	6200	12400
19	LIMPIEZA DE MARCOS EN PIEDRA DE CANTERA EDIFICIOS GOBERNACION	UND	4	41000	164000
20	PINTURA EN PROMICAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO	M2	193,45	4370,71	845514
21	PINTURA EN ACEITE DE REJA DE MADERA PORAMBAS CARAS DE BALCONES DEL SEGUNDO PISO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL , INCLUYE FILOS Y MARCOS	UND	6	23500	141000
22	PINTURA EN ACEITE DE PUERTAS DE MADERA POR AMBAS CARAS DE BALCONES DEL SEGUNDO PISO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	UND	6	24700	148200

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

23	PINTURA DE ACEITE EN CANALES Y BAJANTES EDIFICIO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, INCLUYE RERTIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS Y ESTIERCOL DE AVES	ML	53,2	3450	183540
24	PINTURA ON ESMALTE PORTON POR AMBAS CARAS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	UND	1	60085	60085
25	LIMPIEZA Y BRILLADA DE LETRAS EN BRONCE CON BRILLA METAL "ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"	GLOBAL	1	23937	23937
26	PINTURA EN ACEITE DE FAROLES ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	UND	3	6200	18600
27	PINTURA EN PROMICAL EDIFICIO CALLE 5 N 9-10 INCLUYE RESANES, BORDES, FILOS, CARTERAS, CORNISAS, LIJADA Y LIMPIEZA DE MURO	M2	692	5125	3546500
28	PINTURA DE ACEITE EN CANALES Y BAJANTES EDIFICIO CALLE 5 N 9-10, INCLUYE RERTIRO DE MATERIAL VEGETAL SEDIMENTADO, NIDOS Y ESTIERCOL DE AVES	ML	113	3450	389850
29	PINTURA CON ESMALTE E PORTON EDIFICO DE LA CALLE 5 N 9-10	UND	2	63000	126000
30	PINTURA DE ACEITE DE PUERTAS EN MADERA PORAMBAS CARAS EDIFICIO DE LA CALLE 5 N 9-10	UND	16	28500	456000
31	PINTURA EN ACEITE REJAS METALICAS EDIFICO CALLE 5 N 9-10	UND	2	29850	59700
32	ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MURO, INCLUYE RESANES CON REPELLOS, BORDES, FILOS, CARTERAS Y CORNISAS EDIFICIO GOBERNACIÓN	M2	2	4600	27600
33	REPELLO SOBRE MURO ESPESOR 2,05CM. MORTERO 1:3	M2	2	19430	38860
34	PINTURA EN ACRONAL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA	M2	214,72	4100	880352
42	**ASEO GENERAL DE TODAS LAS INSTALACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO**	*GLOBAL*	1	359088,5	359088,5
	SUBTOTAL				19.131.007
	ADMINISTRACION 15%				2.869.651
	IMPREVISTOS 5%				956.550
	UTILIDAD 5%				956.550
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				181.745
	VALOR TOTAL COTIZACION				$ 24.095.503

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 24.095.503) INCLUYE IMPUESTOS

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

2. PLAZO

El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 13 de abril de 2019, partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOMICILIO CONTRACTUAL

3.1. **Lugar de ejecución:** Popayán. La ejecución del contrato será en la Ciudad de Popayán Edificios de Gobernación del Cauca – Sede Central Edificio de la Gobernación ubicado en la Calle 4 Carrera 7 esquina, Casa Caldas calle 3 N. 4 - 70, Casa Jorge Isaac calle 5 N. 4-33, Asamblea Departamental carrera 6 N. 5-27 Centro de Convenciones Casa de la Moneda Calle 4 Carrera 11 esquina y Edificio de La Calle 5 N.9-10 Antigua Contraloría Departamental.

3.2. **El domicilio contractual** se establece en la ciudad de Popayán.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato se establece en la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 24.095.503).

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los pagos que realizará el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Secretaria de Hacienda del Departamento.

CDP	VALOR	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO
No. 620 de 16 de enero de 2019	$30.000.000	03-1-228-20	Mantenimiento Recurso Propio-Libre destinación

Oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, el transporte al sitio destinado por el supervisor y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

6. DESCUENTOS

El contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley.

Los impuestos que aplica el Departamento del Cauca para los procesos de contratación estatal se encuentran en la página http://www.cauca.gov.co,en la sección: **Preguntas Frecuentes/¿Cuáles son los descuentos que aplica la Gobernación del Cauca paramateria de contratación estatal?,** accediendo al siguiente link; http://www.cauca.gov.co/faqs.

7. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en una sola cuota pagadera a la terminación del plazo contractual, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción de los servicios suscrita por el supervisor del contrato.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR).

8. GARANTÍAS (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7)

EL CONTRATISTA se debe constituir a favor de EL DEPARTAMENTO, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos:

a. **Cumplimiento del contrato**, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3)
b. **De calidad de los bienes y servicios** equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 6)

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-17-2019

CONTRATO No. 951-2019

c. **Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.
d. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por eventuales reclamaciones derivadas de responsabilidad que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista en cuanto equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al plazo del contrato.

La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4)

9. **SUPERVISOR:** EL DEPARTAMENTO supervisará el cumplimiento de la carta de aceptación a través del funcionario que designe el Gobernador del Departamento del Cauca, la cual será desarrollado conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

El contrato se regirá por lo dispuesto en los estudios previos, la invitación referida, oferta presentada y las disposiciones legales vigentes.

Atentamente, 5 ABR 2019

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Gobernador del Departamento

Aprobó: Adriana Solarte Muñoz - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Cristhian David Gómez López - Secretario General
Revisó: Grupo contratación - Oficina Asesora Jurídica.
Janio Galíndez Anacona – Abogado Contratista – Secretaría General
Proyectó: Diego Armando Navia Muñoz– A.A. Secretaría General

Poliza cumplimiento
por $119.600
Poliza responsabilidad
por $46.200
Rizaralda

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

ADICIONAL EN PLAZO Y VALOR No 1 AL CONTRATO No. 951-2019

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S. Representante Legal: VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT: 900491998-5 C.C. No. 76.315.341
OBJETO	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, ENLUCIMIENTO DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL (EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN NIVEL CENTRAL, CASA CALDAS, CASA JORGE ISAAC, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA Y EDIFICIO DE LA CALLE 5 N.9-10.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2019.
VALOR TOTAL INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 24.095.503)
ADICION EN VALOR	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.904.337)
VALOR TOTAL	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($29.999.840)

Entre los suscritos a saber, **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.318.220 de Popayán, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 123 del 07 de diciembre de 2018 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por la otra, **MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S**, con NIT: 900491998-5, representada legalmente por **VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 76.315.341, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar y que, para efectos del presente adicional, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente adicional en plazo y en valor al Contrato No. 951 de 2019, conforme a las cláusulas que se estipulan, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante solicitud de adición de contrato de fecha 11 de abril de 2019, suscrito por el Profesional Universitario de la Secretaria general Dr. RAFAEL VARONA BRAVO, en su calidad de supervisor del contrato No. 951 de 2019, justifica la necesidad de realizar la adición en cuantía en aras de garantizar la adecuación, mantenimiento y enlucimiento de las fachadas de los edificios donde funcionan diferentes oficinas de la Administración Departamental, dado que a pesar que se viene adelantando el enlucimiento de una manera pertinente, se ha presentado un fuerte invierno en la ciudad generando deterioro y enmugra miento de las diferentes fachadas posterior a los trabajos ya adelantados, por lo que se estima conveniente, realizar un retoque donde

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

se sea necesario, antes del inicio de la semana mayor, con el fin de que las edificaciones que en su gran mayoría son considerados como patrimonio histórico, que además se encuentran ubicados en la parte céntrica de la ciudad por donde se realiza el recorrido de las diferentes procesiones, queden en perfectas condiciones. **2)** La Secretaría General de la Gobernación del Departamento del Cauca – Oficina de Gestión de Bienes y Servicios es la encargada de velar por el buen estado y el correcto funcionamiento de las edificaciones donde presta sus servicios la administración departamental, por lo tanto considera viable la adición en valor de conformidad con el presupuesto presentado por parte del contratista, más aun teniendo que se cuenta con un sobrante de los recursos asignados inicialmente, debido a que la contratación se realizó mediante la modalidad de invitación pública, por lo cual la presente adición no necesitaría de recursos adicionales del presupuesto de la entidad. **3)** El Contrato No. 951 de 2019 se adicionará por un valor total de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.904.337) de conformidad con el cuadro del presupuesto presentado por parte del contratista, adición que se encuentra respaldada mediante la disponibilidad presupuestal:

CDP	VALOR A COMPROMETER
620 del 16 de Enero de 2019	$5.904.337

De conformidad con las anteriores consideraciones, la presente adición se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA – ADICIÓN EN CUANTÍA**: Adicionar el valor inicial del Contrato principal No. 951 de 2019, en la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.904.337) de conformidad con el presupuesto presentado por el contratista así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO PROMICAL COMPLEMENTADA CON ACRONAL, PARA MUROS EXTERIORES DE FACHADA PRINCIPAL COMPRENDE RESANES CON ESTUCO ACRÍLICO	M2	643.62	$4.100	$2.638.842
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PROMICAL COMPLEMENTADA CON ACRONAL PARA CIELOS DE ALEROS Y CANECILLOS, RESANES CON ESTUCO ACRÍLICO.	M2	107	$4.200	$449.400
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA, TIPO ESMALTE PARA REJA.	UND	17	$23.500	$399.500
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN TIPO ESMALTE SEGÚN COLOR PARA APLICACIÓN DE PUERTAS DE MANDERA	UND	21	$25.000	$525.000
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE, PASAMANOS Y REJAS DE BALCONES COLOR NEGRO	UND	17	$23.500	$399.500
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE PARA PORTONES EN MADERA COLOR NEGRO.	UND	2	$77.800	$155.600
7	ASEO GENERAL DE TODOS LOS LUGARES INTERVENIDOS	GLOBAL	1	$120.000	$120.000
SUBTOTAL					$4.687.842
ADMINISTRACIÓN 15%					$703.176

Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

IMPREVISTOS 5%	$234.392
UTILIDAD 5%	$234.392
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%	$44.534
VALOR TOTAL	$5.904.337

Para un valor total contratado de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($29.999.840). **CLAUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS:** El contratista se compromete a ampliar dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del presente adicional, los amparos y montos de las garantías establecidas en el contrato principal, conforme a las nuevas estipulaciones inherentes a la presente adición. **CLAUSULA TERCERA INMODIFICABILIDAD:** Todos los demás apartes del contrato principal continúan vigentes como inicialmente se pactaron y ofertaron.

Para constancia se firma por las partes contratantes, en la ciudad de Popayán, 11 ABR 2019

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Gobernador

VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ
Contratista

Aprobó.: Adriana Solarte Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Adriana Martínez Perlaza – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Rafael Varona Bravo – P. U. Secretaria General

Pago Bonificación
por $11.600

TESORERIA GENERAL

Despacho Gobernador - Código 1000
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Cuarto Piso - Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8220570 - 71 – 72 Fax: 8243597
gobernador@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	RECIBIDO A SATISFACCION Convenio No. 951 de 2019	Código: F-AB-05 Versión: 1.0 1 \| Página

CONTRATO No.	951-2019	VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y ADICIONES	$ 29.999.840	VALOR A PAGAR	$ 29.999.840
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
CONTRATISTA	MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S. - NIT. 900.491.998-5 R. L. VICTOR MANUEL ARANGO GOMEZ – C.C. No. 76.315.341				
SEGURIDAD SOCIAL	SALUD	Asmet salud, A.I.C., Coomeva, Emssanar, Medimas, Nueva eps, S.O.S., Saludvida, Sanitas	No. DE PLANILLA	8491266999	
	PENSION	Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección			
	RIESGOS	Positiva			

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, ENLUCIMIENTO DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL (EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN NIVEL CENTRAL, CASA CALDAS, CASA JORGE ISAAC, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA Y EDIFICIO DE LA CALLE 5 N.9-10.

JUSTIFICACION

El suscrito, en calidad de Supervisor de la Carta de Aceptación No. 951de 2019, certifico que el contratista realizó a entera satisfacción el mantenimiento, adecuación y enlucimiento de las fachadas de los edificios de la administración Departamental, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

NOTAS

El contratista suministró los siguientes documentos:

- Planilla de pago seguridad social y parafiscales No. 8491266999.
- Informe de ejecución del contrato SEC-161-19 del 03 de mayo de 2019
- Factura de Venta No. 619 del 03 de mayo de 2019
- Certificación Bancaria – Cuenta de ahorros No. 26178679758 de BANCOLOMBIA S.A.
- Registro Único tributario RUT

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	NA

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAFAEL VARONA BRAVO, P. U. Oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Secretaria General
DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS GOBERNACIÓN DEL CAUCA

FECHAS DE LA ELABORACION (dd / mm / aaaa)	FIRMA INTERVENTOR
	NA
	FIRMA SUPERVISORES
08/05/2019	Rafael Varona B **RAFAEL VARONA BRAVO** Supervisor